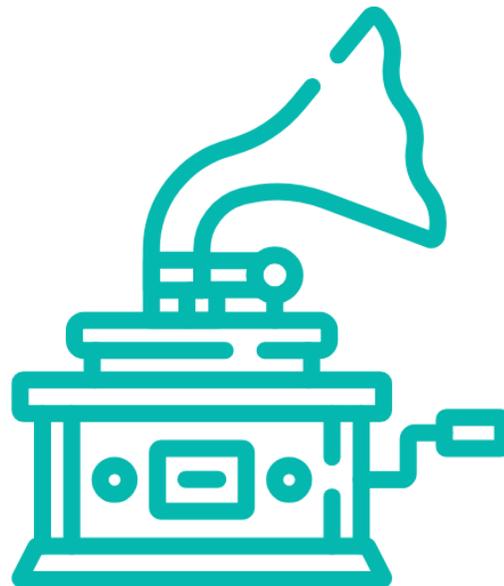




INFORME DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA

Tecnologías para la Grabación y Reproducción de Audio



MARZO 2025
EDICIÓN N°42

ÍNDICE

ASPECTOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I: SELECCIÓN DE PATENTES	7
Gramófono.....	8
Micrófono	9
Telegrafía Espacial - Audiión o amplificador de tubo de vacío	10
Disco fonográfico – Disco de Vinilo	11
Altavoz.....	12
Sistema de señalización por radio - radio FM.....	13
Bi-teléfono - auriculares intraurales	14
Diadema para receptores telefónicos - auriculares	15
Casete de cinta y aparato para utilizarlo	16
Sistema de grabación y reproducción fotográfica de analógico a digital y de digital a óptico - CD	17
Dispositivo de sujeción para un disco portador de información giratorio - reproductor de CD... ..	18
Generador de señales de sincronización para instrumento musical - Discman	19
Generador de señales de sincronización para instrumento musical - MIDI	20
Sistemas de reducción del ruido	21
Soporte de grabación en forma de disco - Minidisc.....	22
Sistema de reproducción estereofónica de alta fidelidad – Personal Estéreo	23
Proceso de codificación digital – MP3.....	24
Sistema de reproducción de sonido portátil MPEG y método de reproducción del mismo – MP3 portátil	25
Método y aparato para el uso de entradas de usuario rotacionales - iPod	26
Método y sistema para la compra y distribución de medios en red - iTunes	27
Transmisión de contenidos multimedia peer-to-peer	28
Proceso de silenciamiento de las oscilaciones sonoras – Cancelación de ruido.....	29
Auriculares estéreo conductores del hueso	30
Sistema de detección de voz portátil inalámbrico	31
Capsula para detectar la polarización de las ondas, de instrumentos musicales de cuerda	32
Dispositivo musical electrónico	33
Aparato musical electrónico	34
GLOSARIO	35

CRÉDITOS

Este informe ha sido desarrollado por los profesionales del **Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI**: Carolina Jara Fuentes, Juan Pablo Robledo Leiva, Paz Osorio Delgado y Sebastián Farías Inostroza.

ASPECTOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es el organismo encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile. Le corresponde, asimismo, promover la protección que brinda la propiedad industrial y difundir el acervo tecnológico y la información de que dispone¹.

INAPI divulga esta información como parte de sus funciones, basándose en los datos que los solicitantes entregan para sus solicitudes de registro a nivel. Es importante aclarar que INAPI no cuenta con información sobre las etapas de desarrollo o comercialización, ni sobre la eficacia y seguridad de los contenidos.

La protección que ofrece una patente es específica de un territorio, es decir, solo es válida en el país o la región donde se concedió. Sin embargo, la información sobre patentes se difunde globalmente, lo que permite que cualquier persona, empresa o institución acceda a los documentos desde cualquier parte del mundo.

Las patentes ofrecen protección a las invenciones por un período determinado, que puede variar según la legislación vigente de cada país, pero que suele ser de 20 años para patentes de invención y 10 años para modelos de utilidad, desde la fecha de presentación de la primera solicitud. Se puede realizar transferencia de tecnología mediante diversas herramientas como acuerdos, licencias o cesiones, permitiendo así el uso, producción o explotación comercial de la invención. Una vez que expira el período de vigencia de una patente, la información reivindicada pasa a ser de dominio público, lo que significa que cualquier persona o entidad puede utilizarla libremente, sin infringir los derechos de esa patente.

Los documentos presentados en este informe son una muestra de invenciones que se encuentran disponibles para su consulta en la base de datos de origen. Es importante tener en cuenta que muchas de estas invenciones están en proceso de tramitación, lo que significa que aún no se ha determinado si serán solicitadas en Chile como fase nacional o en el país donde se ha solicitado su protección. Por lo tanto, esta publicación tiene fines informativos y no garantiza que estas invenciones sean de libre uso en nuestro territorio. Si usted está interesado en alguna de estas tecnologías, le sugerimos contactar a sus titulares para asegurar una transferencia tecnológica adecuada o verificar la libertad de operación.

La información presentada en este reporte no implica que las creaciones mencionadas sean de dominio público. Es posible que estén protegidas por otros derechos de propiedad intelectual. Por lo tanto, para el uso adecuado de estas creaciones, es recomendable consultar al de la patente o los titulares de los derechos correspondientes para obtener información sobre su estado de tramitación y las condiciones de uso.

En relación a la necesidad de obtener autorización del titular de una invención, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

¹ [Instituto Nacional de Propiedad Industrial - INAPI](#)

Inventiones o innovaciones de dominio público

Son aquellas en que la protección provista por una patente, ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aun estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona.

Inventiones o creaciones con patente, marca comercial o derecho de autor vigente

Son aquellas creaciones que están protegidas por la ley en el territorio nacional. Para poder utilizarlas, es necesario obtener la autorización expresa del titular (propietario). Para ello, el interesado debe ponerse en contacto con los titulares y llegar a un acuerdo sobre los términos de licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención, marca comercial o de una creación protegida por derecho de autor es sancionada de acuerdo al artículo 28 y 52 de la Ley 19.039, o al Capítulo II de la Ley 17.336 según corresponda.

Innovaciones

Productos o procesos que, aunque no tienen necesariamente una patente, resuelven un problema de la técnica.

INTRODUCCIÓN

En el año 2000, los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) eligieron el día 26 de abril para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI) con la finalidad de fomentar una mayor comprensión general de la propiedad intelectual.

El Día Mundial de la PI 2025 destaca el valor que tiene la Propiedad Intelectual para impulsar el desarrollo de la industria musical y la creatividad en las artes sonoras, y cómo las herramientas de PI permiten proteger las obras y contribuciones de innovadores, emprendedores y creadores de la industria musical, permitiéndoles además el acceso a nuevas oportunidades de negocio.



Siguiendo esa línea, se presenta este reporte, en el que se llevó a cabo una búsqueda retrospectiva de las tecnologías más destacadas de grabación y reproducción de música a nivel mundial, de manera de destacar el rol que han tenido las patentes de invención en el desarrollo de la industria musical a lo largo de los años.

Este campo de la técnica ha sido objeto de un permanente y acelerado desarrollo tecnológico, especialmente durante la última centuria, el que ha modificado, no solo la forma de la de capturar las ejecuciones musicales, sino que su forma de reproducirlas, la manera de componer la música, de construir instrumentos musicales y, determinado estándares de la industria musical.

Las primeras grabaciones se realizaron a fines del siglo XIX, pensado en grabar discursos para luego dar paso a la grabación de cantantes y orquestas a principios del siglo XX. Esto hizo que la música pasara de ser algo pasajero a una experiencia perenne, y que las presentaciones en vivo de los artistas buscaran replicar el sonido de la grabación.

Los músicos tuvieron que acomodar los tiempos de duración de sus canciones a 3 o 4 minutos para poder hacerlas calzar con el estándar definidos por los formatos de grabación y reproducción. Pero también los músicos tuvieron que perfeccionar su formar de interpretar la música para las grabaciones, desde su posición en los estudios hasta en el manejo exacto del pulso. En las primeras grabaciones, los músicos tenían que instalarse alrededor de la bocina que grababa, dejando a los instrumentos de mayor volumen o de ondas más bajas e intermitentes lo más lejos del capturador y dejar al cantante y a los instrumentos de menor volumen más cerca. Esto obligo, con el tiempo,

al desarrollo de sistemas de grabación y de micrófonos que permitieran captar toda la dinámica de las voces y los instrumentos, llegando a cambiar incluso la forma de cantar y de interpretar, dando paso a cantantes que sin mucho volumen de voz se hicieron conocidos por su particular forma de interpretar o, incluso, de susurrar.

Pero también cambió el ambiente del lugar en el que escucharíamos la música. En poco más de un siglo, transitamos desde el ejercicio colectivo de escuchar en una sala de música, como una iglesia, un teatro, o un restaurante, o parques y estadios, a una experiencia privada e incluso individual. La aparición de formatos más pequeños nos llevó la sala de música a nuestras casas e incluso a audífonos que permiten que solo una persona reproduzca la música; La digitalización de la grabación y de la reproducción, nos llevó de un gran número de grabaciones a unas millonarias cifras de artistas grabando y poniendo a disposición su música, pasando por tanto de la colección física de la música, a grandes nubes con incontables archivos que permiten al público tener al alcance de la mano la música de todos los rincones del planeta.

Esto es lo que este informe busca dar cuenta. La evolución de la tecnología y de la música a través de esta breve pero intensa historia de desarrollo tecnológico.

Para el listado de patentes, se escogieron tecnologías que hubiesen marcado un hito en el desarrollo de la industria musical. En particular, se escogieron patentes que permitieron cambiar la manera en que se graba o reproduce el sonido. También se seleccionaron medios o procedimientos que contribuyeron a ampliar la distribución del contenido musical o a mejorar la calidad sonora del audio registrado.

Debido a la naturaleza del desarrollo tecnológico y como este se va construyendo sobre tecnologías anteriores, a veces resulta difícil definir a una patente en concreto como la que dio partida a una tecnología, por lo que en ocasiones se escogió una patente importante para esa tecnología musical según su relación con qué solicitante es reconocido como uno de los mayores contribuidores al desarrollo de esa tecnología musical.

También se escogieron cuatro solicitudes de solicitantes nacionales relacionadas a la reproducción y grabación de música, de manera de ilustrar el desarrollo de estas tecnologías a nivel nacional.

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad industrial o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), al correo cati@inapi.cl

CAPITULO I: SELECCIÓN DE PATENTES

En este capítulo del informe se presentan veintisiete patentes que han sido seleccionadas según su relevancia para el desarrollo de la industria música.

La muestra corresponde a tecnologías para la grabación y reproducción de audio, donde destacan sistemas de reproducción de discos en vinilo, audífonos, parlantes, discos compactos y sistemas de distribución de música en formato digital.

Gramófono

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Berliner Emile

DATOS SOLICITANTE

PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos

No disponible

INVENTOR Berliner Emile

CLASIFICACIÓN CPC

G11B 3/00

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US372786

Registro de información por grabado, deformación o prensado mecánicos, p. ej. de surcos o de huecos; Reproducción por lectura mecánica; Soportes de registros correspondientes

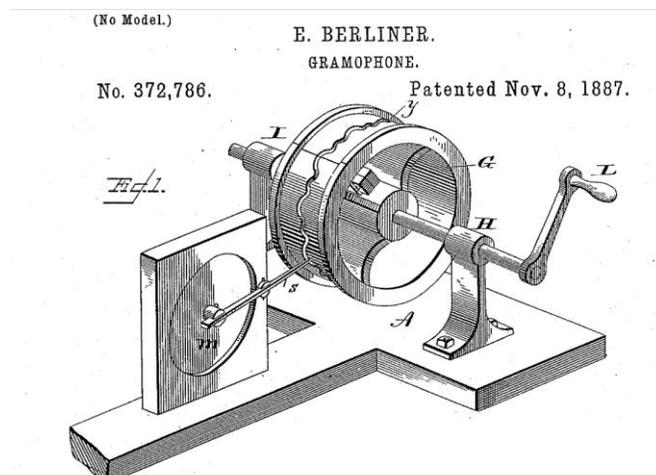
FECHA DE PUBLICACIÓN 08-11-1887

Se propone un método mejorado para grabar y reproducir sonidos, especialmente palabras habladas, superando las limitaciones de tecnologías previas. El método crea una línea ondulatoria en un material de baja resistencia a partir de vibraciones sonoras, que luego se convierte en un registro sólido y duradero. Esto permite una reproducción precisa sin distorsiones, gracias a un proceso de grabación sin fricción que mantiene inalteradas las vibraciones del diafragma. El uso de materiales sólidos para la reproducción garantiza una alta fidelidad y múltiples reproducciones sin degradación. Además, el control positivo del movimiento del diafragma durante la reproducción aumenta la precisión del sonido. El método también ofrece flexibilidad al permitir el uso de distintos materiales de grabación y técnicas de copia, como el foto-grabado.

FIGURA



2



² Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/68/K%C3%A4mmer_and_Reinhardt_Gramophone.jpg

Micrófono

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

RCA Corp

DATOS SOLICITANTE

PAÍS DEL SOLICITANTE

Estados Unidos

RCA

[Página Web](#)

INVENTOR

Olson Harry et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

US2113219A

CLASIFICACIÓN CIP

H04R 9/08

FECHA DE PUBLICACIÓN

05-04-1938

Micrófonos

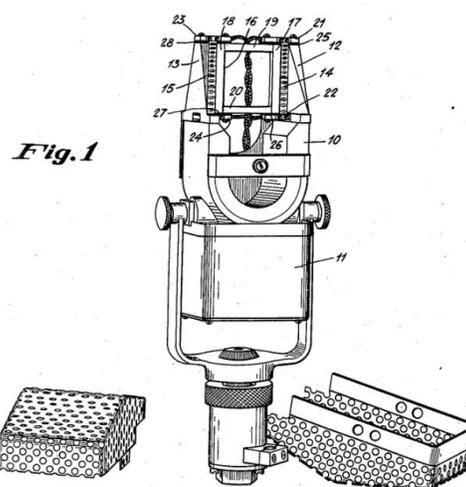
RESUMEN

Se divulga un micrófono de velocidad de doble cinta diseñado para mejorar la captación direccional del sonido, especialmente con una respuesta direccional en frecuencias superiores a 1000 ciclos. Su diseño incorpora elementos de control acústico en serie dentro de un campo magnético común, lo que reduce la captación de sonidos reverberados y minimiza fugas magnéticas, mejorando la eficiencia y la claridad del audio. La estructura incluye cintas de aluminio corrugado y piezas polares paralelas que optimizan el flujo magnético. Este enfoque permite personalizar las características direccionales según la frecuencia, adaptándose a diversas necesidades de grabación en estudios y producciones cinematográficas.

FIGURA



3



³ "RCA 44" (<https://www.flickr.com/photos/69236491@N08>) por [Wired Photostream](#) está licenciado bajo [CC BY-NC 2.0](#).

Telegrafía Espacial - Audi3n o amplificador de tubo de vac3o

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE De Forest Radio Telephone Co

PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos

INVENTOR Forest Lee De

DATOS SOLICITANTE

No Disponible

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US879532A

FECHA DE PUBLICACIÓN 18-02-1908

CLASIFICACIÓN CPC

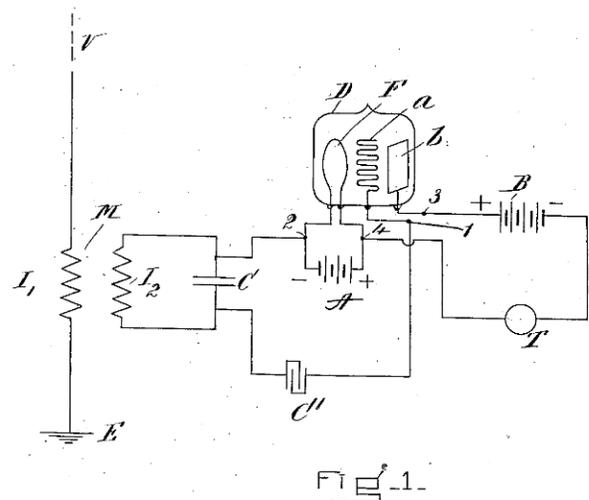
H03D 1/16

Demodulaci3n de oscilaciones moduladas en amplitud; por medio de elementos no lineales que tienen m3s de dos polos; Tubos de descarga

RESUMEN

La invenci3n mejora la sensibilidad de los detectores de oscilaci3n utilizados en telegraf3a inal3mbrica, optimizando la recepci3n de se3ales. El dise3o incluye un recipiente evacuado con electrodos y un miembro conductor estrat3gicamente ubicado entre ellos. Adem3s, incorpora un condensador que evita la acumulaci3n de cargas el3ctricas y un sistema de calentamiento para uno de los electrodos, lo que aumenta la claridad de la se3al. La disposici3n espec3fica del circuito permite detectar mejor las oscilaciones en medios gaseosos, ofreciendo un rendimiento superior en comparaci3n con tecnolog3as previas. Este detector de oscilaci3n es denominado "Audi3n" por su inventor.

FIGURA



⁴ "File:Cylindrical Audion, made by Lee deForest's laboratory, c. late 1910s-1920s - National Electronics Museum - DSC00106.JPG" (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=34142394>) por [Daderot](#) est3 marcado con [CC0 1.0](#).

Disco fonográfico – Disco de Vinilo

SOLICITANTE Columbia Broadcasting System, Inc

PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos

INVENTOR Goldmark Peter C

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US2950116A

FECHA DE PUBLICACIÓN 23-08-1960

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



[Página Web](#)

CLASIFICACIÓN CIP

G11B 3/70

Soportes de registro de la información, caracterizados por el empleo de un material específico o por su estructura; Procedimientos o aparatos especialmente adaptados para fabricar los soportes de registro

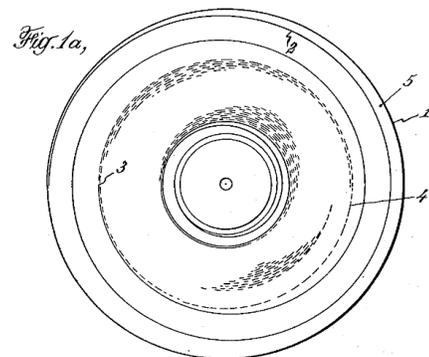
RESUMEN

Se describe método para fabricar discos fonográficos con dos ranuras en espiral opuestas en cada cara, que contienen ondulaciones estereofónicamente relacionadas. Utiliza dos micrófonos ubicados estratégicamente para captar el sonido desde distintas posiciones, amplificando las señales a través de canales que mantienen una coherencia de fase. Luego, los transductores de corte graban las ranuras en dos discos maestros que giran en direcciones opuestas a la misma velocidad angular. Esto permite crear discos con mayor tiempo de reproducción y mejor calidad de sonido, al capturar diferencias de amplitud y fase que enriquecen la experiencia auditiva. La sincronización precisa del proceso garantiza una reproducción sonora realista, ideal para música orquestal y otros formatos complejos. Los materiales preferidos para el disco fonográfico son compuestos de vinilo o poliestireno.

FIGURA



5



⁵ "Disco de vinilo de The Black Parade" (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=25017862>) por Jorge Morales Piderit está marcado con [CCO 1.0](#).

Altavoz

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

General Electric Company

PAÍS DEL SOLICITANTE

Estados Unidos

INVENTOR

Rice Chester W

DATOS SOLICITANTE



[Página Web](#)

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

US1707570A

FECHA DE PUBLICACIÓN

02-04-1929

CLASIFICACIÓN CIP

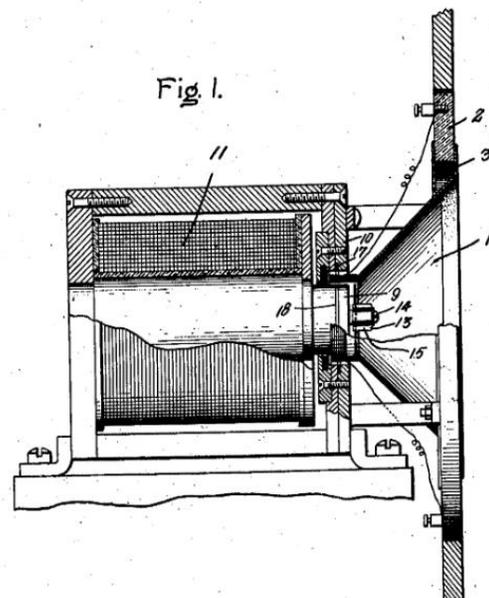
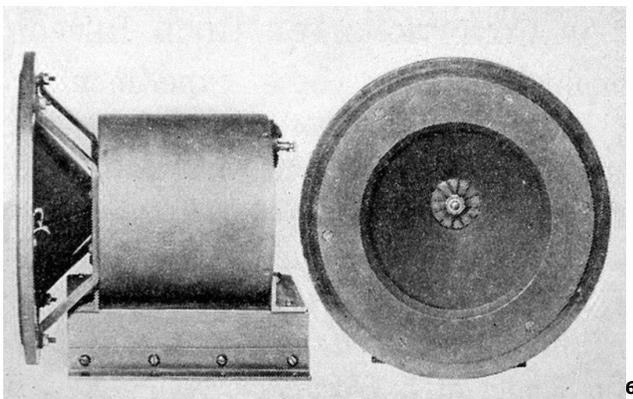
H04R 9/02

Altavoces; Transductores del tipo de bobina móvil, de lámina móvil o de hilo móvil; Detalles

RESUMEN

Se presenta un altavoz mejorado que optimiza la reproducción de sonido al reducir la impedancia de la bobina actuadora mediante el uso de materiales de baja resistencia en las piezas polares. Esto permite mantener una fuerza de conducción constante en un amplio rango de frecuencias, logrando una mayor fidelidad y claridad sonora. Además, el diseño minimiza el movimiento lateral de la bobina, garantizando una vibración precisa del diafragma y evitando pérdidas de energía. Esta tecnología es ideal para dispositivos de audio que requieren alta calidad de sonido y un rendimiento estable en frecuencias altas.

FIGURA



⁶ Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/91/Rice_Kellogg_loudspeaker_2.jpg

Sistema de señalización por radio - radio FM

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Armstrong Edwin H

PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos

INVENTOR Armstrong Edwin H

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US1941066A

FECHA DE PUBLICACIÓN 26-12-1933

DATOS SOLICITANTE

No disponible

CLASIFICACIÓN CIP

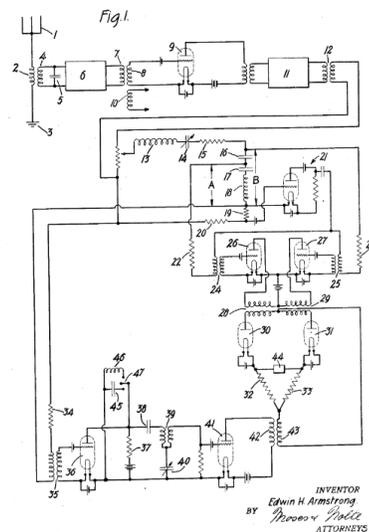
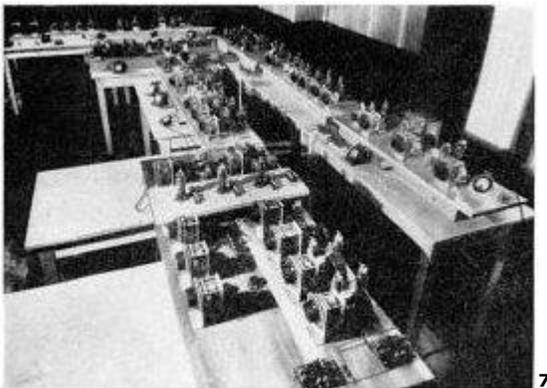
H03D 3/12

Demodulación de oscilaciones moduladas en ángulo; por medio de tubos de descarga que tienen más de dos electrodos

RESUMEN

La invención describe un método de recepción en sistemas de radio que mejora la eficiencia de la rectificación de señales mediante la técnica de "auto-heterodinación", que utiliza la propia corriente de señal entrante para generar una onda de baja frecuencia. Esto permite mejorar la relación señal a ruido, siendo especialmente útil en sistemas con dispositivos de limitación de corriente o ecualización de amplitud. El método optimiza la detección de señales variables en frecuencia, convirtiéndolas en variaciones de amplitud para facilitar su procesamiento. Además, incluye sistemas equilibrados de rectificación y amplificación con ajustes de fase precisos, lo que garantiza una mayor estabilidad y claridad en la recepción de señales, incluso en condiciones de interferencia. La invención se aplica tanto en sistemas de telegrafía como de telefonía, mejorando significativamente la fidelidad y el rendimiento en la recepción de señales de radio.

FIGURA



⁷ Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/86/Armstrong_prototype_FM_transmitter_1935.jpg

Bi-teléfono - auriculares intraurales

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Mercadier Ernest Jules Pierre
PAÍS DEL SOLICITANTE Francia
INVENTOR Mercadier Ernest Jules Pierre

DATOS SOLICITANTE

No disponible

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US454138A

CLASIFICACIÓN CPC

H04R 1/1008

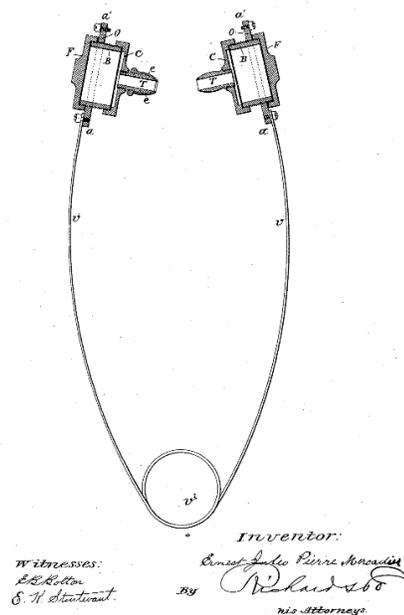
FECHA DE PUBLICACIÓN 16-06-1891

Auriculares del tipo supraaural o circumaural

RESUMEN

La presente invención corresponde a un bi-teléfono diseñado para mejorar la experiencia del usuario al ofrecer un dispositivo ligero, ergonómico y seguro para la comunicación telefónica. Consiste en dos carcasas tubulares con tapas roscadas, una de ellas con un pequeño orificio para insertar en el oído, conectadas mediante un yugo elástico que permite un ajuste firme y manos libres. Esta configuración reduce la fatiga durante el uso prolongado y evita que el dispositivo se deslice, proporcionando además un buen aislamiento sonoro. La construcción ligera y el diseño ergonómico facilitan su uso en situaciones que requieren movilidad o multitarea. El bi-teléfono es fácil de ensamblar y mantener gracias a sus tapas roscadas y componentes intercambiables, lo que permite personalizar el dispositivo según las preferencias del usuario.

FIGURA



⁸ Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/3e/Ernest_Jules_Pierre_Mercadier_%28DPJ_-_224828606582%29.jpg

Diadema para receptores telefónicos - auriculares

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

Baldwin Nathaniel

PAÍS DEL SOLICITANTE

Estados Unidos

INVENTOR

Baldwin Nathaniel

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

US1127161A

FECHA DE PUBLICACIÓN

02-02-1915

DATOS SOLICITANTE

No disponible

CLASIFICACIÓN CPC

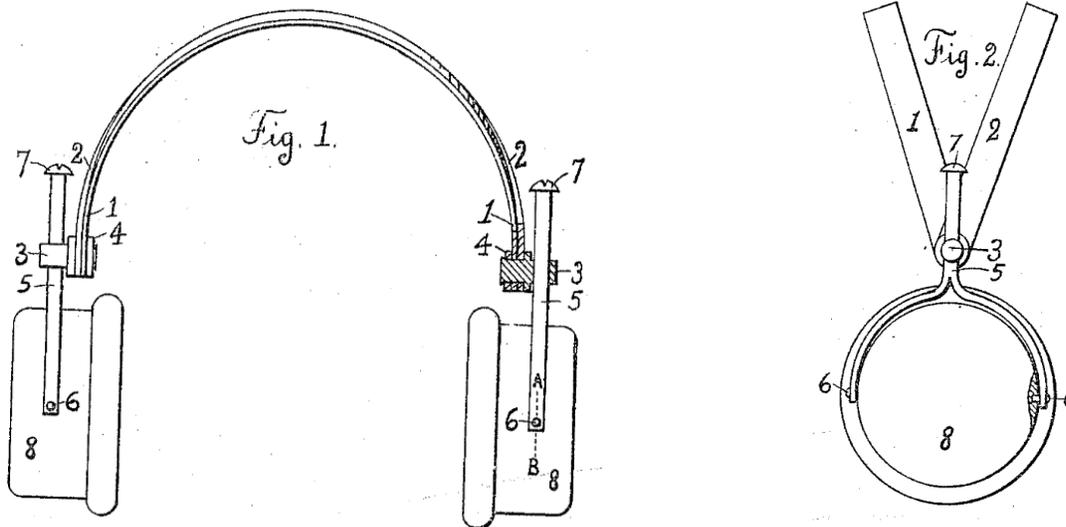
H04R 5/0335

Cascos para comunicación estereofónica; Soporte para auriculares, por ejemplo, diademas o reposacuellos.

RESUMEN

Una diadema ajustable para receptores telefónicos, diseñada para mejorar la comodidad y el ajuste del usuario. Cuenta con componentes flexibles y perforados que permiten ajustar los soportes y varillas de forma giratoria y deslizante, adaptándose a diferentes tamaños y formas de cabeza sin necesidad de tornillos. Esto garantiza un ajuste seguro y estable durante el uso prolongado. El mecanismo de articulación universal optimiza la posición de los receptores en los oídos, mejorando la calidad del sonido y reduciendo la fatiga. Además, su diseño sencillo y duradero facilita la fabricación y el mantenimiento.

FIGURA



Casete de cinta y aparato para utilizarlo

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

N. V. Philips'
Gloeilampenfabrieken

DATOS SOLICITANTE

PAÍS DEL SOLICITANTE

Países Bajos

PHILIPS

[Pagina Web](#)

INVENTOR

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

DE1896300U

CLASIFICACIÓN CPC

G11B 23/04

FECHA DE PUBLICACIÓN

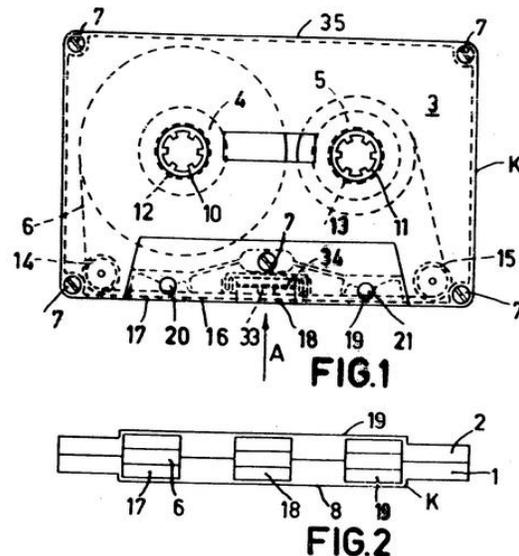
09-07-1964

Soportes de registro de información; Almacenes; Cassettes

RESUMEN

Un casete de cinta de audio diseñado para mejorar la interacción con grabadoras, ofreciendo mayor eficiencia y fiabilidad en la reproducción y grabación. El diseño cuenta con una carcasa formada por dos mitades idénticas y aberturas estratégicamente ubicadas en un solo lado para los elementos de escaneo y el rodillo de presión, lo que reduce el riesgo de dañar la cinta durante el uso. Además, la grabadora asociada tiene un soporte móvil que asegura el contacto óptimo con la cinta, mejorando la calidad de sonido. La capacidad de grabación en doble pista permite duplicar el tiempo de reproducción, mientras que el diseño simplificado facilita la inserción y extracción del casete.

FIGURA



⁹ "Philips C60 - Tape - Labelled - Face" (<https://www.flickr.com/photos/24001581@N07/13844231833>) por [stuart.childs](#) está licenciado bajo [CC BY 2.0](#).

Sistema de grabación y reproducción fotográfica de analógico a digital y de digital a óptico - CD

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

Battelle Development Corp

PAÍS DEL SOLICITANTE

Estados Unidos

INVENTOR

Russell James T

DATOS SOLICITANTE



[Pagina Web](#)

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

US3501586A

FECHA DE PUBLICACIÓN

17-03-1970

CLASIFICACIÓN CIP

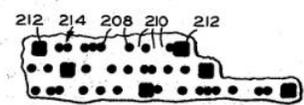
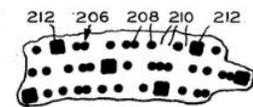
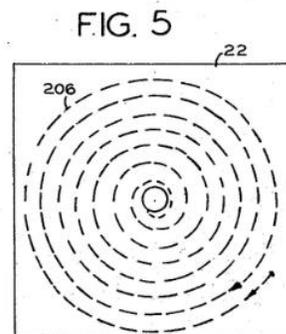
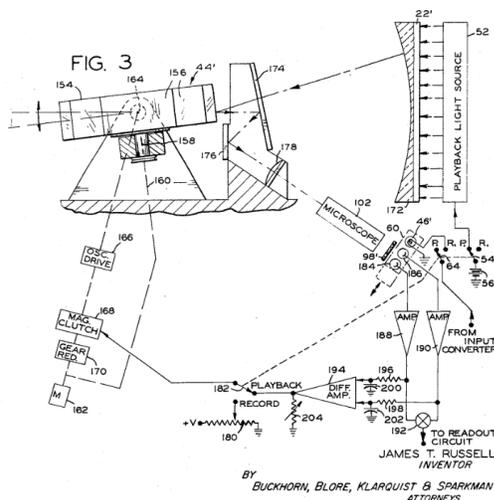
G11B 27/30

Registro de la información basado en un movimiento relativo entre el soporte de registro y el transductor; indexación; direccionamiento; temporización o sincronización sobre la misma pista que el registro principal

RESUMEN

Un sistema de grabación y reproducción de señales que convierte señales analógicas en digitales de alta densidad mediante un método óptico único. Utiliza una fuente de luz que genera señales codificadas digitalmente y las graba en un medio fotográfico como puntos de luz compactos. Para la reproducción, un detector de luz convierte la información grabada en señales eléctricas digitales que replican la señal original. El sistema ofrece mayor densidad de información que los métodos analógicos tradicionales, mejor calidad de señal y mayor durabilidad del medio de grabación. Es ideal para aplicaciones audiovisuales, como música y video de alta fidelidad, así como almacenamiento de datos,

FIGURA



Dispositivo de sujeción para un disco portador de información giratorio - reproductor de CD

SOLICITANTE U.S. Philips Corporation
PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos
INVENTOR Camerik Eduard et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US3980308A
FECHA DE PUBLICACIÓN 14-09-1976

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE

PHILIPS
[Pagina Web](#)

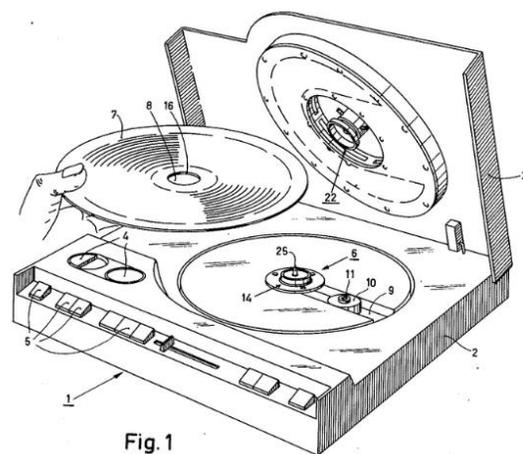
CLASIFICACIÓN CIP
G11B 17/032

Registro de la información basado en un movimiento relativo entre el soporte de registro y el transductor; Posicionamiento de discos individuales en rotación por desplazamiento de la tapa o la cubierta

RESUMEN

La invención es un dispositivo de sujeción diseñado para asegurar discos de datos en reproductores de video, garantizando un centrado preciso y una rotación estable. Cuenta con un husillo de accionamiento y un soporte plano para el disco, junto con un mecanismo de centrado que ajusta el diámetro para mantener el disco bien alineado. Además, utiliza medios de presión elásticos para asegurar el contacto constante y evitar deslizamientos durante el giro. El dispositivo también incluye sistemas de presión magnética para facilitar la carga del disco y bloques de fricción que aseguran la transmisión efectiva del par de giro. Es compatible tanto con discos rígidos como flexibles, mejorando la estabilidad y la calidad de la reproducción.

FIGURA



¹⁰ "A 1982 ad for the new Philips compact disc player" (<https://www.flickr.com/photos/37996585435@N01/49557192011>) por [Steve Bowbrick](#) está licenciado bajo [CC BY 2.0](#).

Generador de señales de sincronización para instrumento musical - Discman

SOLICITANTE Sony Corporation
PAÍS DEL SOLICITANTE Japón
INVENTOR Ueno Masahiro et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US4653039A
FECHA DE PUBLICACIÓN 24-03-1987

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE

SONY

[Pagina Web](#)

CLASIFICACIÓN CIP

G11B 17/035

Registro de la información basado en un movimiento relativo entre el soporte de registro y el transductor; Posicionamiento de discos individuales en rotación por desplazamiento del puesto de carga

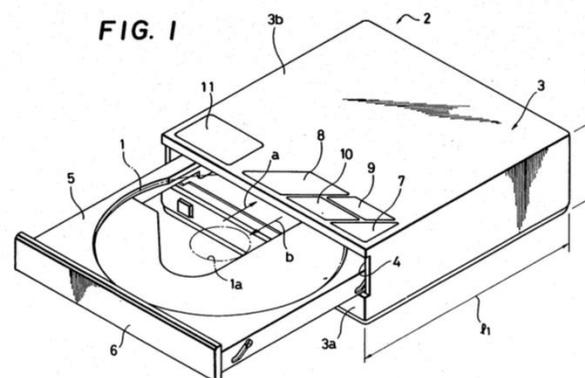
RESUMEN

Se presenta un reproductor de discos con una bandeja horizontal que facilita la carga y descarga de discos de manera segura y eficiente. El diseño incluye un cuerpo compacto con una abertura frontal, un plato giratorio y un mecanismo de movimiento basado en un sistema de piñón y cremallera que desplaza la bandeja hacia abajo al expulsarla y hacia arriba al cargarla. Además, cuenta con un resorte que asiste el movimiento ascendente, reduciendo el esfuerzo del usuario y mejorando la estabilidad. Esta configuración minimiza el riesgo de dañar el disco durante el uso y optimiza el espacio interno del reproductor.

FIGURA



11



¹¹ "Sony D-50 Portable CD Player Teardown" (<https://www.flickr.com/photos/58072483@N02/26076874386>) por [eevblog](#) está marcado con [CC0 1.0](#).

Generador de señales de sincronización para instrumento musical - MIDI

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Roland KK
PAÍS DEL SOLICITANTE Japón
INVENTOR Kikumoto Tadao et al

DATOS SOLICITANTE



NÚMERO DE PUBLICACIÓN US4694724A
FECHA DE PUBLICACIÓN 22-09-1987

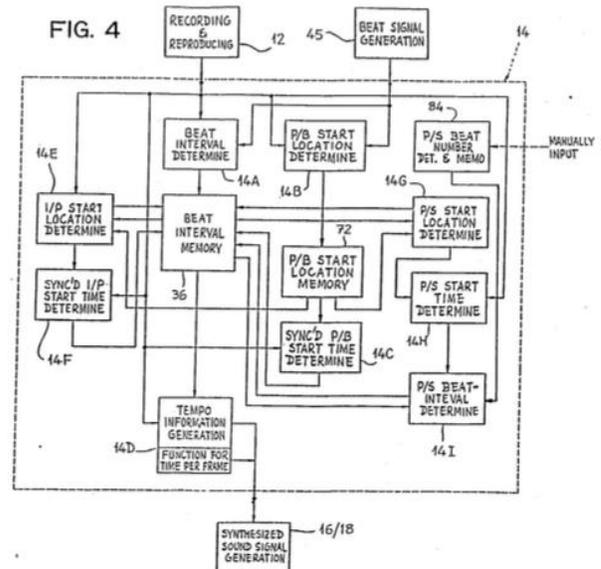
CLASIFICACIÓN CIP
 G10H 1/00

Elementos de instrumentos de música electrofónicos

RESUMEN

La invención es un sistema de grabación y reproducción de sonido sincronizado que combina sonidos base con sonidos sintetizados adicionales, mejorando la experiencia auditiva. Utiliza un medio de grabación que almacena tanto el audio como códigos de tiempo para lograr una sincronización precisa durante la reproducción. El sistema cuenta con componentes que gestionan el sonido base y generan señales de sonido sintetizado según los datos de tiempo. Además, incorpora un mecanismo para determinar intervalos de ritmo, lo que garantiza que la reproducción comience en la ubicación correcta del medio grabado. Esto permite sincronizar múltiples fuentes de sonido y realizar ajustes en tiempo real, lo que resulta especialmente útil en la producción musical, bandas sonoras y actuaciones en vivo.

FIGURA



Sistemas de reducción del ruido

SOLICITANTE	Dolby Laboratories Inc
PAÍS DEL SOLICITANTE	Estados Unidos
INVENTOR	Dolby Ray
NÚMERO DE PUBLICACIÓN	US3846719A
FECHA DE PUBLICACIÓN	05-11-1974

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



[Pagina Web](#)

CLASIFICACIÓN CIP

H03G 9/18

Control de la amplificación; combinaciones de dos o más tipos de control en amplificadores no sintonizados; para control de tono y expansión o compresión de volumen

RESUMEN

Se presenta un sistema de procesamiento de señales que modifica el rango dinámico de señales de audio y video, mejorando la claridad y reduciendo el ruido. Utiliza un circuito principal para generar una señal con rango dinámico lineal en una banda de frecuencia específica y un circuito adicional que amplifica señales de bajo nivel sin distorsión. Gracias a elementos de ganancia variable, el sistema puede comprimir o expandir señales según sea necesario, manteniendo la integridad y minimizando el ruido incluso en condiciones difíciles. Esto resulta útil en aplicaciones de transmisión, grabación y reproducción, donde se requiere amplificación precisa sin saturación. Además, el sistema incluye mecanismos de filtrado y limitación que evitan la degradación de la señal y gestionan el ruido de alta frecuencia, ofreciendo una salida más clara y estable.

FIGURA



12

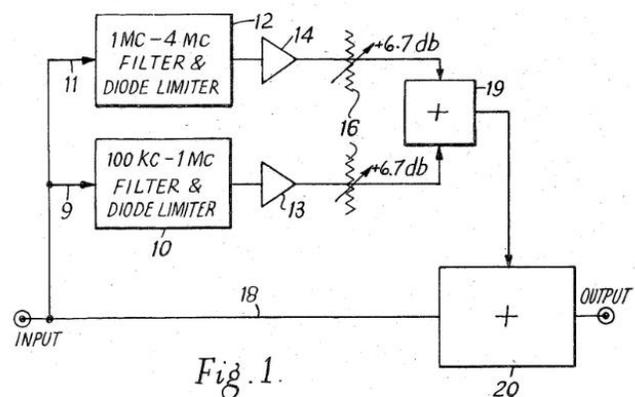


Fig. 1.

¹² "[Advent tape recorder with Dolby noise-reduction system](#)" (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=140255011>) por [Votpuske](#) está licenciado bajo [CC BY 4.0](#).

Soporte de grabación en forma de disco - Minidisc

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Sony Corporation
PAÍS DEL SOLICITANTE Japón
INVENTOR Tsurushima Katsuaki et al.

DATOS SOLICITANTE

SONY

[Pagina Web](#)

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US5244705A
FECHA DE PUBLICACIÓN 14-09-1993

CLASIFICACIÓN CIP

G11B 20/00

Registro de la información basado en un movimiento relativo entre el soporte de registro y el transductor; Tratamiento de la señal, no específica del procedimiento de registro o reproducción

RESUMEN

La invención es un medio de grabación en forma de disco diseñado para optimizar el almacenamiento de datos mediante especificaciones precisas de diámetro. Cuenta con una base de disco con superficie de grabación óptica y un orificio de centrado que garantiza una alineación precisa. Los diámetros interior y exterior están calibrados para maximizar la capacidad de grabación y la calidad de reproducción, especialmente en formatos de audio comprimido. Esta innovación permite un diseño compacto y eficiente, ideal para dispositivos portátiles, manteniendo la integridad de los datos y la fiabilidad en la reproducción.

FIGURA

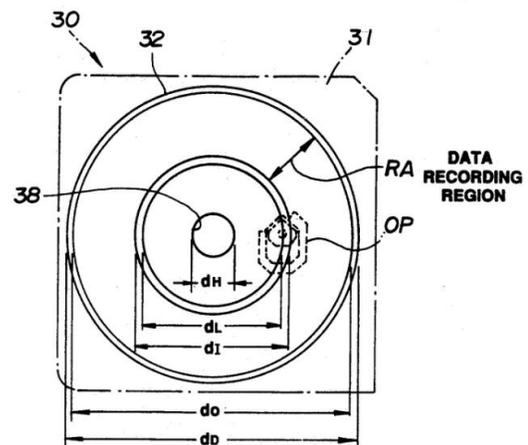


FIG. 2

¹³ "Minidisc" (<https://www.flickr.com/photos/71673464@N00/5582851377>) por Gn. está licenciado bajo [CC BY-NC 2.0](#).

Sistema de reproducción estereofónica de alta fidelidad – Personal Estéreo

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Pavel Andreas
PAÍS DEL SOLICITANTE Alemania
INVENTOR Pavel Andreas

DATOS SOLICITANTE

No disponible

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US4412106A
FECHA DE PUBLICACIÓN 25-10-1983

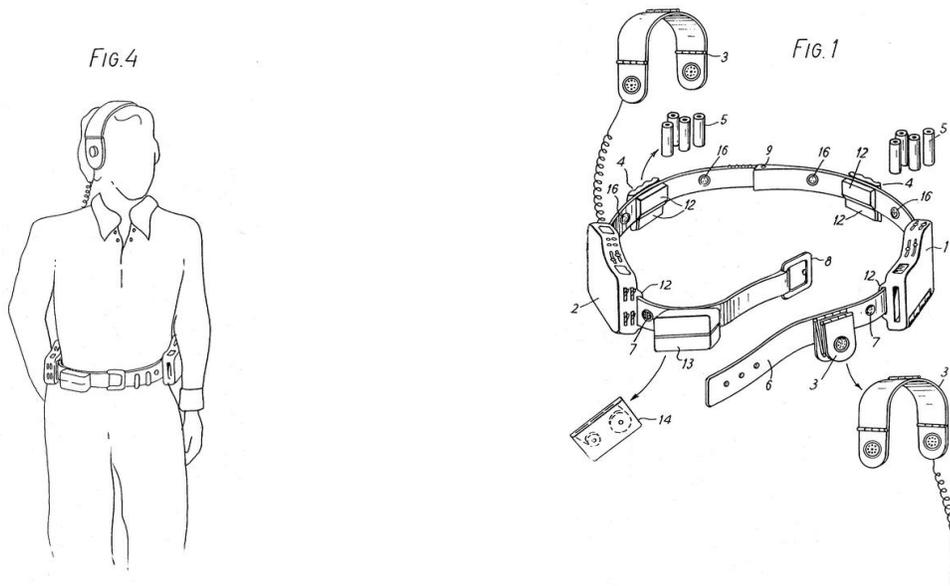
CLASIFICACIÓN CIP
G11B 25/06

Registro de la información basado en un movimiento relativo entre el soporte de registro y el transductor; Aparatos que utilizan soportes de registro bajo forma de banda

RESUMEN

Un sistema de audio estéreo personal diseñado para uso individual. El sistema incluye una fuente de audio miniaturizada, varios amplificadores y auriculares ligeros que permiten mezclar sonidos ambientales con la música o audio en reproducción. Esto se logra mediante un mezclador integrado, ofreciendo al usuario control sobre el equilibrio entre el audio y el ruido circundante. El sistema es portátil gracias a su batería y estructura de soporte corporal, proporcionando comodidad y movilidad. Además, cuenta con ecualizadores, opciones de recepción de radio y configuraciones de micrófonos para capturar el sonido ambiental. Esta solución compacta y ergonómica es ideal para actividades al aire libre o entornos urbanos, permitiendo disfrutar de audio de calidad sin perder la percepción del entorno.

FIGURA



Proceso de codificación digital – MP3

SOLICITANTE Fraunhofer Ges Forschung

PAÍS DEL SOLICITANTE Alemania

INVENTOR Grill Bernhard et al.

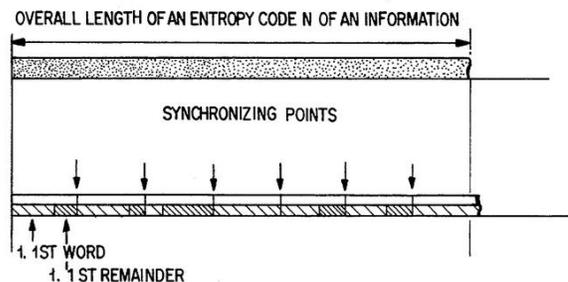
NÚMERO DE PUBLICACIÓN US5579430A

FECHA DE PUBLICACIÓN 26-11-1996

RESUMEN

Proceso de codificación digital para transmitir y almacenar señales acústicas, especialmente música, de manera eficiente. El proceso convierte la señal acústica en una representación espectral, cuantizando las muestras con distinta precisión según su frecuencia de aparición. Utiliza un codificador óptimo que asigna palabras cortas a coeficientes espectrales frecuentes, reduciendo el tamaño de las tablas de codificación y mejorando la compresión de datos. Además, emplea técnicas para combinar coeficientes espectrales y adaptar la cuantización, minimizando errores y optimizando la transmisión. Esto resulta en mayor eficiencia de almacenamiento y mejor calidad de reproducción, siendo ideal para servicios de transmisión de audio, radiodifusión digital y almacenamiento multimedia.

FIGURA



- Largest possible single word length equals synchronization frame
- ▨ 1st to N/Z word of an information beginning respectively after the length of the longest possible word
- ▩ Remainder left over per synchronization frame, which is filled with the remaining bits following the allocation of the sites having a defined beginning
- ▧ "extending" bits, which are arranged in the 1st remainder

FIG. 2

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



CLASIFICACIÓN CIP

H03M 7/30

Compresión

Sistema de reproducción de sonido portátil MPEG y método de reproducción del mismo – MP3 portátil

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

SOLICITANTE SaeHan Information Systems Inc. et al

DATOS SOLICITANTE

PAÍS DEL SOLICITANTE Corea del Sur



INVENTOR Moon Kwang-Su et al.

CLASIFICACIÓN CIP
 G06F3/16

NÚMERO DE PUBLICACIÓN EP0924708A2

FECHA DE PUBLICACIÓN 23-06-1999

Disposiciones de entrada para la transferencia de datos destinados a ser procesados en una forma gestionable por el computador; Entrada acústica; Salida acústica

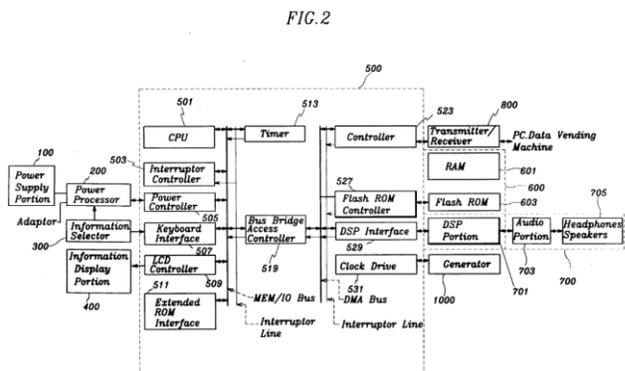
RESUMEN

Se divulga un sistema portátil de reproducción de sonido que utiliza tecnología de compresión MPEG para ofrecer audio de alta calidad sin necesidad de medios físicos como cintas o discos compactos. Incluye una batería recargable y componentes para estabilizar el voltaje y la corriente, así como controles para seleccionar y reproducir el audio. Gracias al almacenamiento en memoria de datos comprimidos, el dispositivo es ligero y compacto, evitando problemas comunes como el calor excesivo o la degradación del sonido. Además, permite la conexión a redes de telecomunicaciones para descargar contenido de audio, ofreciendo una experiencia práctica. Se describen, además, componentes detallados del sistema, como los tipos de fuente de alimentación, la arquitectura de los medios de control y las funcionalidades específicas de los medios de almacenamiento de datos y reproducción de sonido.

FIGURA



14



14 "MPman" (<https://www.flickr.com/photos/151267734@N03/38018049462>) por [Historic Tech](#) está licenciado bajo [CC BY 2.0](#).

Método y aparato para el uso de entradas de usuario rotacionales - iPod

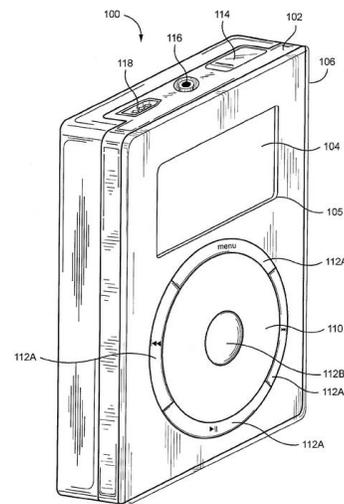
SOLICITANTE Apple Inc
PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos
INVENTOR Robbin Jeffrey et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US7345671B2
FECHA DE PUBLICACIÓN 18-03-2008

RESUMEN

Se presenta un reproductor multimedia portátil con un dispositivo de entrada innovador que combina un dial giratorio y un botón, permitiendo una navegación intuitiva y rápida por bibliotecas extensas de contenido. El usuario puede seleccionar y reproducir archivos multimedia con un solo dedo, recibiendo retroalimentación visual en una pantalla de alta resolución. Este reproductor es compacto, funciona con batería y admite múltiples formatos de medios, como audio, video e imágenes, lo que lo hace versátil para diversas preferencias. Su diseño ergonómico garantiza un uso cómodo en movimiento, mejorando la experiencia respecto a reproductores tradicionales. Además, la pantalla retroiluminada por LED asegura una buena visibilidad en distintas condiciones de luz, y la integración de varios tipos de medios en un solo dispositivo responde a la demanda de consumo multimedia variado.

FIGURA



ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



[Pagina Web](#)

CLASIFICACIÓN CIP

G06F 1/16

Procesamiento eléctrico de datos digitales; Detalles o disposiciones de estructura

¹⁵ "Lightmatter ipod 1G" (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1040996>) por Aaron Logan está licenciado bajo [CC BY 2.5](#).

Método y sistema para la compra y distribución de medios en red - iTunes

SOLICITANTE Apple Inc
PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos
INVENTOR Gautier Patrice et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US7797242B2
FECHA DE PUBLICACIÓN 14-09-2010

ENLACE SOLICITUD
[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



[Pagina Web](#)

CLASIFICACIÓN CIP
 G06F 21/00

Procesamiento eléctrico de datos digitales; Disposiciones de seguridad para la protección de computadores, sus componentes, programas o datos contra actividades no autorizadas

RESUMEN

Un sistema en red para la compra segura de medios digitales, que permite adquirir, descargar y usar contenido multimedia en varios dispositivos. El sistema incluye un servidor de almacenamiento que guarda los medios en formato cifrado y un servidor comercial que gestiona pagos, descargas y acceso seguro mediante tokens y claves de descarga. Los usuarios pueden explorar, buscar y previsualizar contenido a través de una interfaz gráfica intuitiva, lo que mejora la experiencia de uso. El sistema garantiza que solo usuarios autorizados puedan acceder y reproducir el contenido adquirido, protegiendo los derechos de autor mediante medidas de seguridad avanzadas. Además, su arquitectura optimiza el almacenamiento y la distribución de medios, reduciendo la carga en el servidor comercial y permitiendo el acceso desde múltiples dispositivos.

FIGURA

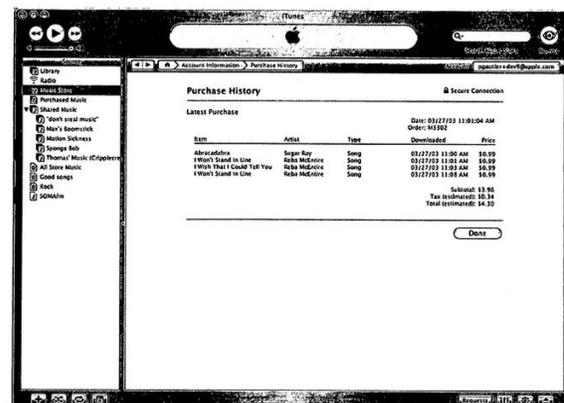


FIG. 5B

Transmisión de contenidos multimedia peer-to-peer

SOLICITANTE Spotify Technology Holding Ltd

PAÍS DEL SOLICITANTE Suecia

INVENTOR Ehn Andreas et al

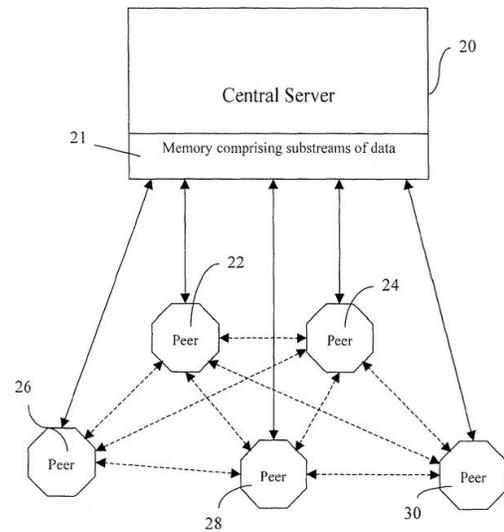
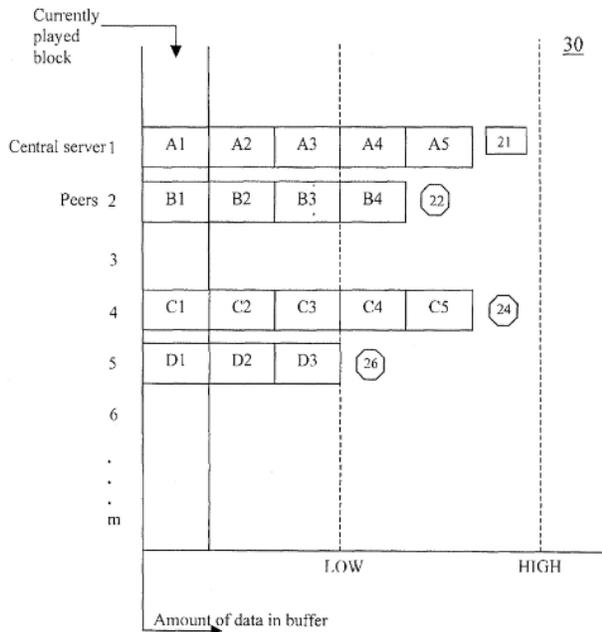
NÚMERO DE PUBLICACIÓN EP2015542A1

FECHA DE PUBLICACIÓN 14-01-2009

RESUMEN

La invención propone un sistema y método para transmitir contenido multimedia de manera eficiente en redes peer-to-peer (P2P). El método divide una transmisión original en múltiples subflujos, de los cuales solo algunos son necesarios para reconstruir el contenido completo, permitiendo que cada usuario reciba combinaciones únicas de subflujos. Esto garantiza redundancia y continuidad en la reproducción, incluso si algunos usuarios se desconectan o tienen ancho de banda variable. Además, el sistema reemplaza dinámicamente los subflujos según el estado del búfer, mejorando la estabilidad del streaming. A diferencia de los modelos tradicionales cliente-servidor, este enfoque reduce la demanda de ancho de banda en servidores centrales y aumenta la escalabilidad, proporcionando una experiencia de reproducción continua y confiable.

FIGURA



Proceso de silenciamiento de las oscilaciones sonoras – Cancelación de ruido

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

Paul Lueg

DATOS SOLICITANTE

PAÍS DEL SOLICITANTE

Alemania

INVENTOR

Paul Lueg

No disponible

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

US2043416A

CLASIFICACIÓN CIP

F01N 1/06

FECHA DE PUBLICACIÓN

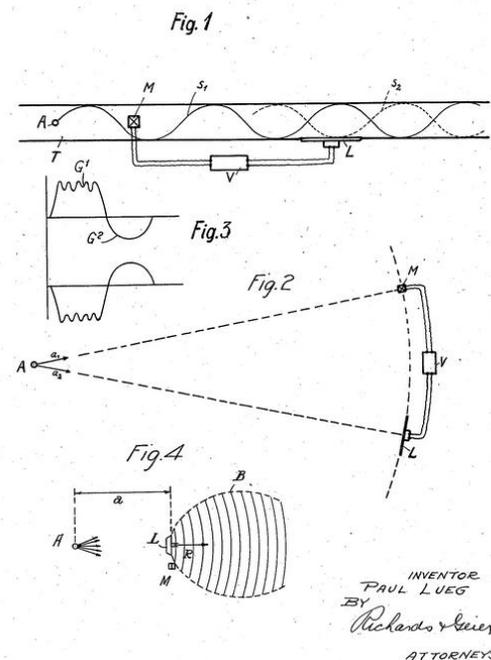
09-06-1936

Silenciadores caracterizados por su principio de funcionamiento; utilizando los efectos de interferencia

RESUMEN

Sistema para eliminar ruidos molestos mediante la cancelación activa de sonido que utiliza un micrófono para captar ondas sonoras y un altavoz para reproducirlas en fase opuesta, logrando anular el ruido no deseado. El proceso convierte las oscilaciones acústicas en señales eléctricas que se manipulan para generar ondas sonoras invertidas. Además, permite ajustar la distancia entre el micrófono y el altavoz para adaptarse a diferentes frecuencias de sonido. A diferencia de los métodos mecánicos anteriores, este enfoque ofrece mayor precisión y rapidez en la cancelación de ruidos, siendo útil en espacios como teatros, oficinas y lugares públicos. También es versátil para su aplicación en distintos tipos de sonido, incluyendo patrones irregulares y medios sólidos o gaseosos.

FIGURA



Auriculares estéreo conductores del hueso

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Bottesch H Werner

PAÍS DEL SOLICITANTE Estados Unidos

INVENTOR Bottesch H Werner

NÚMERO DE PUBLICACIÓN US5323468A

FECHA DE PUBLICACIÓN 21-06-1994

DATOS SOLICITANTE

No disponible

CLASIFICACIÓN CIP

A61F 11/04

Dispositivos o procedimientos que permitan oír al paciente mediante la sustitución de la percepción directa de sonidos por otro tipo de percepción

RESUMEN

Sistema de comunicación ósea que transmite sonido directamente a través del hueso mastoideo, evitando el uso de los canales auditivos. Utiliza transductores acústicos colocados cerca de los oídos para enviar señales de audio mediante conducción ósea, optimizando la percepción auditiva gracias a un procesamiento avanzado de señales. Este enfoque permite escuchar música o comunicaciones sin perder la conciencia del entorno, lo que mejora la seguridad en actividades como correr o en aplicaciones aeronáuticas, donde es esencial mantener el contacto auditivo directo entre miembros de la tripulación. Además, el sistema amplifica frecuencias poco conducidas y utiliza un ecualizador gráfico para ajustar el audio según las preferencias del usuario, superando a los auriculares tradicionales en calidad de sonido y funcionalidad.

FIGURA

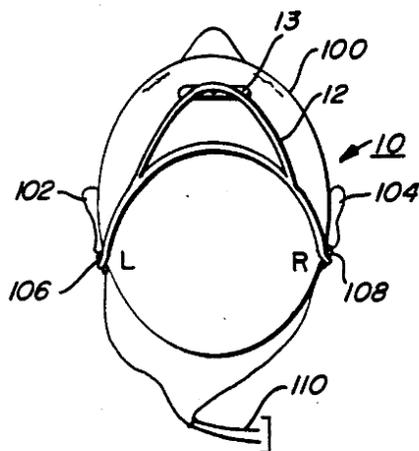


FIG. 3

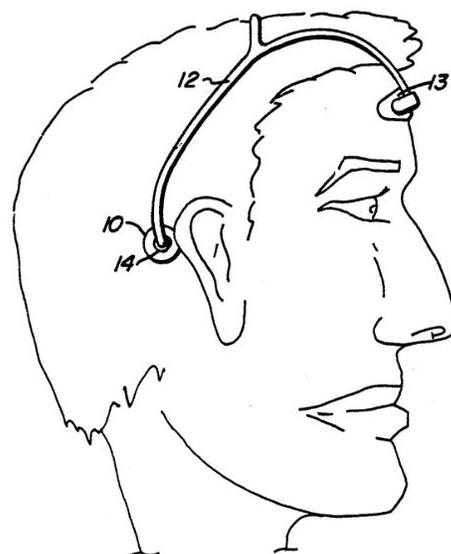


FIG. 4

Sistema de detección de voz portátil inalámbrico

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

Universidad Técnica Federico Santa María; Universidad de Valparaíso

PAÍS DEL SOLICITANTE

Chile

INVENTOR

Matías Zañartu Salas et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

CL2023000337

FECHA DE PUBLICACIÓN

28-07-2023

DATOS SOLICITANTE



CLASIFICACIÓN CIP

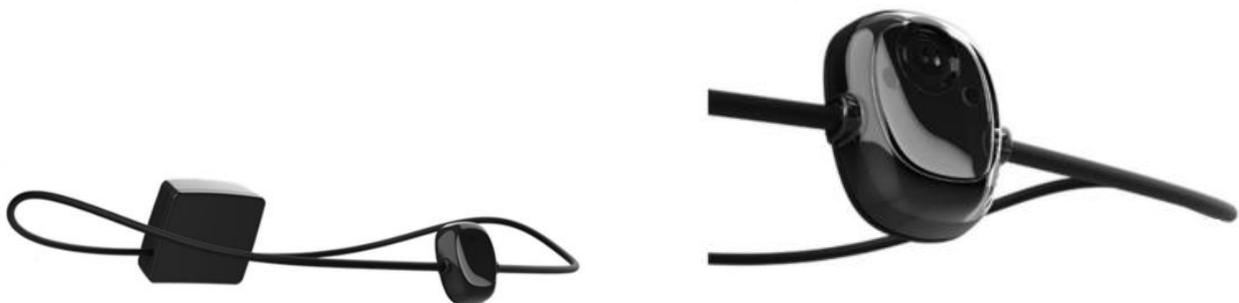
G10L25/00

Técnicas de análisis de voz o habla no restringidas a uno solo de los grupo silenciamiento de amplificadores basados en semiconductores cuando algunas características especiales de una señal son detectadas por un detector de voz

RESUMEN

Sistema de detección de voz basado en un collar que permite la monitorización automática del uso diario de la voz y mantiene la precisión e integridad de las señales obtenidas. El sistema incluye un sensor, un acelerómetro y un dispositivo de control para la comunicación eléctrica, el procesamiento y la transmisión de datos. El dispositivo de control recibe y procesa las señales del sensor y transmite los datos procesados a una ubicación externa.

FIGURA



Capsula para detectar la polarización de las ondas, de instrumentos musicales de cuerda

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE

Universidad Técnica Federico
Santa María

PAÍS DEL SOLICITANTE

Chile

INVENTOR

Christian Orellana Gómez et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN

CL2019001211

FECHA DE PUBLICACIÓN

28-06-2019

DATOS SOLICITANTE



CLASIFICACIÓN CIP

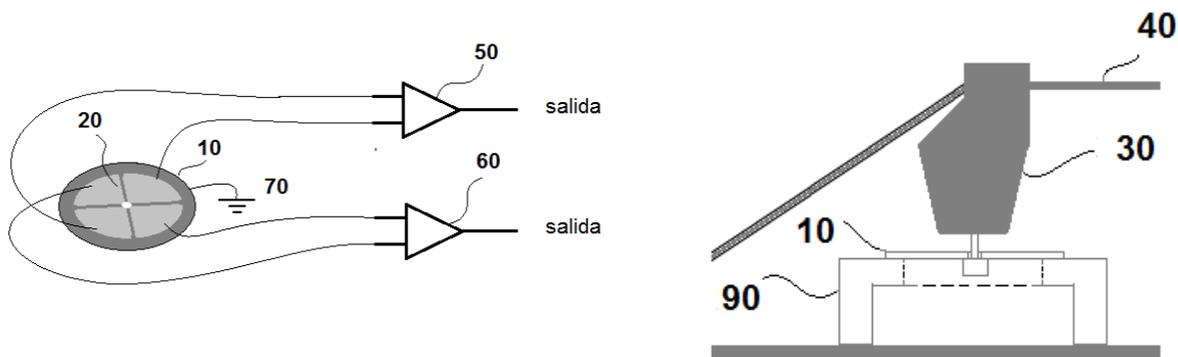
G10H3/12

Generadores resonantes mecánicos, por ejemplo, instrumentos de cuerda o de percusión, cuyos tonos son captados por transductores electromecánicos, siendo las señales eléctricas posteriormente manipuladas o amplificadas y convertidas en sonido por un altavoz o dispositivo equivalente

RESUMEN

Una cápsula detectora que detecta la polarización de las ondas en los mástiles de los instrumentos musicales. Consiste en un disco piezoeléctrico dividido en cuatro cuadrantes que sostiene el mástil como puente. Cuando el mástil vibra, el disco se deforma, generando cuatro señales eléctricas. Estas señales se reconfiguran mediante dos amplificadores diferentes, lo que resulta en dos señales proporcionales al plano de polarización.

FIGURA



Dispositivo musical electrónico

SOLICITANTE Pontificia Universidad Católica de Chile
PAÍS DEL SOLICITANTE Chile
INVENTOR Patricio de La Cuadra Banderas et al

NÚMERO DE PUBLICACIÓN CL2015000536

FECHA DE PUBLICACIÓN 19-06-2015

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

DATOS SOLICITANTE



CLASIFICACIÓN CIP

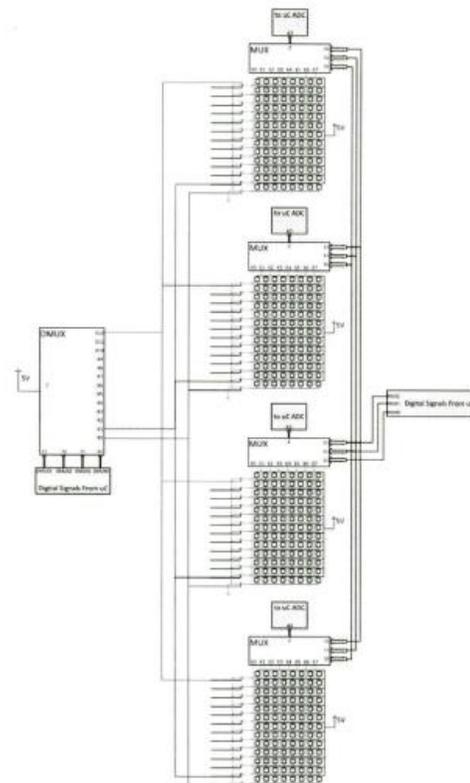
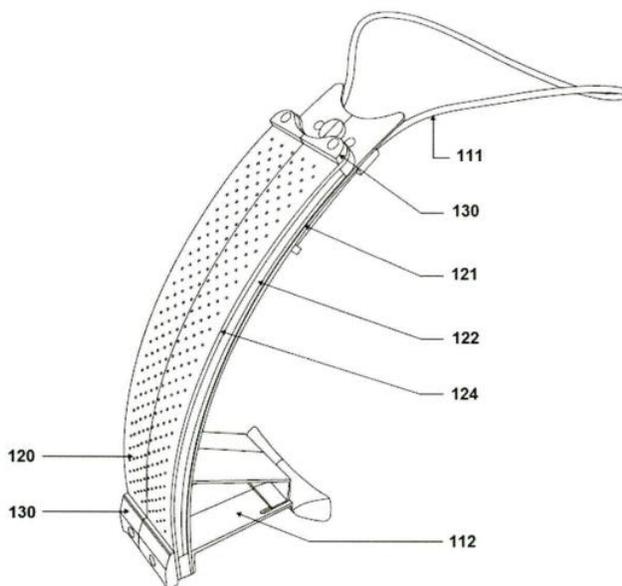
G10H1/34

Disposiciones de conmutación, por ejemplo, teclados o interruptores mecánicos especialmente adaptados para instrumentos musicales electrofónicos

RESUMEN

Dispositivo electrónico musical con una superficie magnética, curva y flexible; con medios de soporte diseñados para apoyar el instrumento sobre los hombros y la zona abdominal del usuario. Consta de tres capas: inferior, intermedia y de contacto. El dispositivo permite una mejor sensación al tacto, una mejor resiliencia en la superficie de ejecución del instrumento, y una mejor lectura de datos para el procesamiento del sonido.

FIGURA



Aparato musical electrónico

ENLACE SOLICITUD

[Ver Patente](#)

SOLICITANTE Rodrigo Stanger Ramírez

PAÍS DEL SOLICITANTE Chile

INVENTOR Rodrigo Stanger Ramírez

DATOS SOLICITANTE

No disponible

NÚMERO DE PUBLICACIÓN CL2009000415

FECHA DE PUBLICACIÓN 31-12-2010

CLASIFICACIÓN CIP

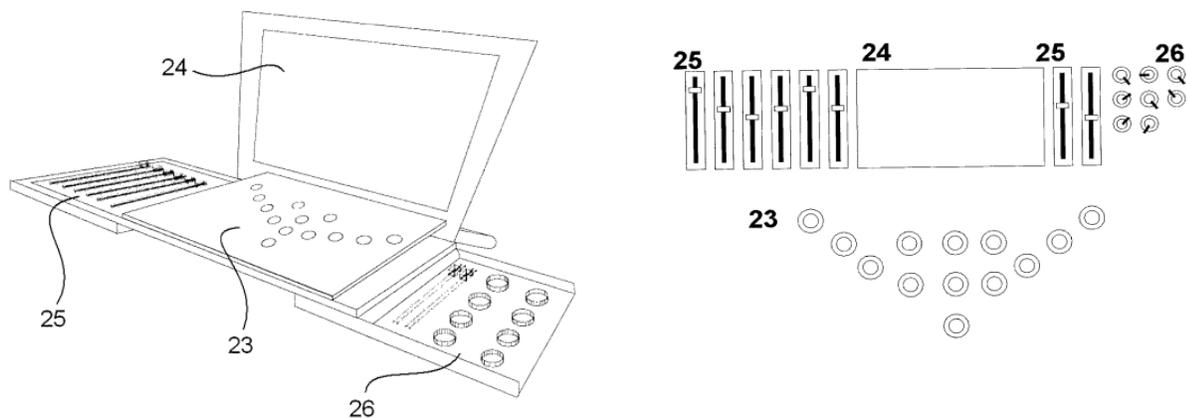
G10H7/00

Instrumentos en los que los tonos se sintetizan a partir de un almacén de datos, por ejemplo, órganos informáticos

RESUMEN

Dispositivo musical electrónico que gestiona digitalmente la interpretación musical en tiempo real, abordando aspectos rítmicos, tonales y tímbricos mediante el protocolo MIDI. Incluye una unidad de entrada con consola ergonómica y pantalla táctil para ingresar datos musicales, permitiendo la ejecución de melodías y arpeggios. También cuenta con controles dinámicos para ajustar timbre, color y tesitura. Integra una unidad de procesamiento y almacenamiento con algoritmos para codificar secuencias tonales en la escala temperada y guardar configuraciones musicales. Finalmente, dispone de una unidad de salida con módulo MIDI para funciones de musicalización y una interfaz gráfica que muestra respuestas visuales al usuario.

FIGURA



GLOSARIO

Las definiciones presentadas se basan principalmente en los informes de la Oficina Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Europea de Patentes (EPO) y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI).

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): El sistema jerárquico de clasificación divide el área tecnológica en secciones, clases, subclases y grupos. La clasificación es una herramienta esencial y universal para encontrar documentos de patente en las búsquedas que se realizan en el estado de la técnica, ya que no se encuentra limitada por el idioma.

Familia de patentes: Documentos de patentes relacionadas con invenciones que son patentadas o están en proceso de patentamiento, en múltiples países, lo que da lugar a la existencia de varios documentos de patentes similares, redactados en el idioma oficial de cada país u organismo donde se ha presentado la patente. Comparten la misma combinación de prioridades.

Familia INPADOC: Una familia de patentes extendida INPADOC es una colección de documentos de patente que cubren una tecnología. El contenido técnico de las solicitudes es similar, pero no necesariamente el mismo. Los miembros de una familia extendida de patentes INPADOC tendrán al menos una prioridad en común con al menos otro miembro, ya sea directa o indirectamente.

Inventor: Es la persona o personas naturales que han desarrollado una invención.

Solicitante: Persona(s), empresa(s) o institución(es) que solicita(n) a un Estado el otorgamiento del derecho de protección, por tanto, quien(es) se registren en esta categoría será(n) el (los) propietario(s) de la marca o patente.

Titular: Es el poseedor del título de propiedad sobre una patente.

Oficina de Patentes: Es el organismo público responsable de la concesión, trámite y registro de patentes de invención o modelos de utilidad. En Chile, el organismo encargado de cumplir estas labores es el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

Patentes: Son aquellas solicitudes que la Oficina de Patentes ha evaluado y determinado que cumplen con los requisitos formales y de fondo para ser patentables, por lo que son concedidas al titular.

PCT: El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), cuyo objetivo es simplificar y hacer más accesible -para los usuarios y oficinas de patentes- el proceso de presentación de solicitudes internacionales de patente, con miras a proteger las invenciones en varios países.



© 2025 Instituto Nacional de Propiedad Industrial – INAPI